

TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE. DOCUMENTO ELABORADO POR LA COMISIÓN CENTRAL INTEGRADA POR LOS EQUIPOS DE LA MODALIDAD.

La afectación de la comprensión y/o expresión del lenguaje en los niveles fonológico, morfo-sintáctico, semántico y pragmático, persisten, prevalecen e impactan en otras áreas del desarrollo del niño; especialmente en la social y en la escolaridad. En este último aspecto constituyen una barrera importante para el aprendizaje escolar.

En los primeros años de escolarización se observan problemas en la adquisición y uso de las habilidades lingüísticas básicas (semántica, morfología y sintaxis).

En los cursos medios y superiores, los problemas se manifiestan en el uso del lenguaje para comunicar, razonar y solucionar problemas (pragmática, metalingüística, y metacognición).

El alumno con Trastornos Específicos del Lenguaje (T.E.L.) es un alumno con N.E.E. quien requiere apoyo específico e intensivo, con enfoques: naturalista, interactivo y colaborativo contextual en el marco escolar y en proceso de participación con la familia, para el logro de los objetivos educativos.

Para abordar esta problemática en primer lugar analizaremos dos conceptos: *comunicación y lenguaje*, sobre los que es necesario reflexionar:

El lenguaje como la comunicación, son conceptos de límites difusos y de muy diferente complejidad, y se los puede definir de distintas formas según el punto de vista que adoptemos.

Los trabajos de Bates (1976) y Bruner (1975) demuestran que las habilidades de comunicación preceden a la aparición del lenguaje hablado, y que estas se desarrollan y tienen lugar en un contexto de interacción social. En este sentido el lenguaje oral es visto como un fenómeno incluído en el fenómeno más amplio de la comunicación, entendida como proceso social y como competencia psicológica interpersonal. El lenguaje oral, por lo tanto, surge como un vehículo útil, y el instrumento ideal para llevar actos de comunicación y de representación.

Sobre todo deberíamos resaltar la importancia del desarrollo de la subjetividad y la intersubjetividad. El lenguaje se desarrolla en un *sujeto* que pertenece a un *grupo social* y que *constituye su propia historia en relación con los demás.*

Si consideramos que el individuo y su medio se determinan recíprocamente constituyéndose en una unidad bio-psico-social, en esta unidad ambas partes se condicionan e interactúan en constantes reajustes de modo que se hace inconcebible la existencia de una sin la otra.

Podríamos definir así a la:

-comunicación: proceso básico de desarrollo que tiene sus raíces en la interacción social. Y al:

-lenguaje oral: producto del proceso de comunicación, es el instrumento para llevar a cabo actos de comunicación y representación.

Entender así estos conceptos tiene relevancia para los programas de intervención en personas con alteraciones de la comunicación y/o del lenguaje oral.

Ahora revisemos el circuito de la comunicación.

Para que este acto se produzca es necesario que como mínimo halla dos personas en situación de comunicar: un **emisor** y un **receptor**.

Motivación para emitir y recibir.

Acuerdo para el uso de un **código**.

Transmisión de los mensajes a través de un canal a saber:

- **canal auditivo oral,**
- **canal visuo-manual.**

Vinculamos a estos el uso de los siguientes códigos:

- **Código lingüístico:** canal auditivo – oral
- **Código gestual:** canal visuo – manual.
- **Código alfabético:** canal visual – gráfico.

En relación al código lingüístico podemos distinguir los *niveles fonológico morfológico ,semántico sintáctico y pragmático* .

-Fonológico

A- fonemas – rasgos distintivos articulatorios y acústicos

B- prosodia (hechos lingüísticos –suprasegmentales-)

-Morfológico

Monemas-morfemas-lexemas.Ordenamiento lógico gramatical.

-Semántico

Desarrollo de los significados. Base relacional del lenguaje.

-Sintáctico

Organización secuencial de los enunciados y reglas que la presiden en la lengua.

-Pragmático

Efectos esperados y buscados de los enunciados sobre el interlocutor y medios específicos utilizados para tal fin ,un enunciado dirigido a un interlocutor apunta a un objetivo general o particular que puede precisarse. Alcanzamos así la articulación funcional del lenguaje

La relativa independencia entre los conceptos de comunicación y lenguaje, nos permite efectuar una clasificación de acuerdo con la “competencia comunicativa” y la “competencia lingüística” Pudiendo encontrar sujetos con alteraciones en el lenguaje oral – pero no en la comunicación – sujetos con alteraciones en la comunicación - pero en el lenguaje oral al menos en algunos de sus componentes -, y otros que tanto la comunicación como el lenguaje oral están inadecuadamente contruídos o desarrollados.

En este marco analizaremos a continuación las múltiples funciones del lenguaje.

Halliday (1975) distingue y define siete **funciones básicas del lenguaje**:

-Instrumental (que apunta a la satisfacción de las necesidades materiales y de los servicios requeridos por el sujeto ; es la función del “quiero” del lenguaje) ;

- **Reguladora** (apunta al control del comportamiento ajeno ;las ordenes forman parte de esta categoria funcional; es la función “haz lo que te digo” del lenguaje”) ;
- **Personal**(tiende a la expresión de sí mismo,de las opiniones de los sentimientos”yo soy del lenguaje”);
-
- Interactiva** (comprende los saludos y las demás instancias sociales y sociocéntricas del lenguaje; es la función “tú y yo “ del lenguaje) ;
- Heurística**(comprende las actividades verbales de cuestionamiento y otras que tienden al conocimiento del universo; es la función “dime” o “dime por qué” del lenguaje);
- Imaginativa** o creativa (que tiende a la creación del mundo propio del sujeto y a la superación imaginaria y creativa de la realidad; es la función “si dijéramos qué ...” del lenguaje) e
- Informativa** (se refiere al intercambio de información , basado en el lenguaje , del locutor al interlocutor ; es la función “ tengo que decirte ...” del lenguaje).

Podríamos distinguir mas y distintas funciones y reagrupar las diferentes funciones propuestas por Halliday y por otros autores en **dos macrofunciones** :

- **Función ideicorepresentativa**
Representación de la realidad , referencia , creatividad , análisis y tratamiento de la información; conceptualización .
Intracomunicación . Relación entre pensamiento y lenguaje .
Comunicación interna; y
- Función interpersonal –conativa**
expresión de sí;intercambio de información ; control y regulación del comportamiento propio ; control del otro.
Intercomunicación
Comunicación externa.

En cuanto a la posibilidad de un niño de desarrollar un lenguaje intra e intercomunicativo adecuado en relación con su pensamiento y medio social esto es variable según se trate de un cuadro de detención del lenguaje,de un retraso simple del desarrollo del lenguaje ,o de un trastorno específico del lenguaje.

En relación a la detención en el desarrollo del lenguaje se produce una involución de las funciones adquiridas con deterioro progresivo por causas genéticas y/o congénitas (enfermedades evolutivas) o adquiridas y secuelas como traumatismo, infecciones ,tumores.

Como sabemos hay otras manifestaciones de trastornos del lenguaje se trata del proceso de aprendizaje en sentido fisiológico no pedagógico. Estas perturbaciones del desarrollo de la comunicación y del lenguaje configuran

trastornos específicos de patogenia neuropsicolingüística cuya clasificación actual nos muestra el siguiente cuadro :

Relaciones entre las nomenclaturas internacionales y locales en los trastornos del lenguaje y la comunicación.

TRASTORNOS ESPECIFICOS EN EL DESARROLLO DEL LENGUAJE DE PATOGENIA NEUROPSICOLINGÜÍSTICA.

Nomenclatura local Derman y col.	DSM IV – CIE 10	I. RAPIN	NARBONA
<p>“Retardo del lenguaje de patogenia anártrica o psicomotriz”. *Leve-Moderado-Severo. -Trastornos del sistema fonético – fonológico y sintáctico. Alteración de la producción del lenguaje. “Disfonemas”</p> <p>“Secuelas en el aprendizaje de la lectura y la escritura”. Dislexia-Disortografía.</p>	<p>“Trastorno del lenguaje expresivo” F80.0 (315.31). que cursa con “Trastornos Fonológicos” F80.0 (315.39)</p> <p>“Trastornos de la expresión escrita” F81.8 (315.2) “Trastornos de la lectura” F81.0 (315.00)</p>	<p>“Síndrome deficitario de la programación fonológica”.</p> <p>“Síndrome fonológico-sintáctico mixto”.</p> <p>“Insuficiencia para la lectura por Descoordinación articularia y grafomotora”.</p>	<p>Trastorno de articulación (déficits práxicos)</p> <p>Retraso simple de la palabra.</p> <p>“Disfasias Fonológicas –sintácticas”.</p> <p>“Dislexia y Disortografía”.</p>
<p>“Retardo del lenguaje de patogenia afásica”. *Leve-Moderado-Severo. -Trastornos del desarrollo sintáctico-semántico. Alteración de la comprensión y producción del lenguaje. “Dismorfemas”.</p> <p>“Secuelas en el aprendizaje de la lectura, la escritura y el cálculo”. Dislexia, Disortografía, Discalculia.</p>	<p>“Trastornos mixtos del lenguaje receptivo-expresivo” F80.2 (315.31).</p> <p>“Trastornos de la lectura”. F81.0 (315.00) “Trastornos de la expresión escrita” F81.0 (315.2) “Trastornos del cálculo” F81.2 (315.1)</p>	<p>“Síndrome Léxico-semántico”</p> <p>“Agnosia Verbal Auditiva”.</p> <p>“Insuficiencia para la lectura, en niños con trastornos del lenguaje: Dislexia disfásica”.</p>	<p>“Retraso simple del lenguaje”.</p> <p>“Disfasias Disnómicas”.</p> <p>“Trastornos semántico-pragmático”.</p> <p>“Dislexia y Disortografía”.</p>

Más allá de los problemas de terminología , lo esencial consiste en definir un encuadre nosológico para estos trastornos del desarrollo del lenguaje. **La mayor parte de los autores están de acuerdo actualmente en una definición por exclusión : entrará en ella todo inicio retrasado y todo desarrollo enlentecido del lenguaje que no pueda ser puesto en relación con un déficit sensorial (auditivo) o motor, ni con retardo mental ni con trastornos emocionales severos.**

Brown (1992) ha subrayado el hecho de que las dificultades del lenguaje manifiestas en la educación infantil , persisten ,prevalecen e impactan en toda la escolaridad .La persistencia se manifiesta en que el desorden del lenguaje se constituye como una barrera importante para los aprendizajes escolares. Un porcentaje elevado de niños y niñas más tarde identificados como sujetos con necesidades educativas especiales han tenido como primer indicador de su déficit, un problema de lenguaje. Por último las alteraciones en el lenguaje se pueden trasladar a otras áreas del desarrollo del niño , especialmente a su esfera social .

Podemos identificar una serie de áreas problemáticas que aparecen durante la transición de la niñez a la adolescencia (Levine, 198Wiig 1992) .En los primeros años de escolarización las alteraciones se limitan a problemas de adquisición y uso de las habilidades lingüísticas básicas (semántica, morfología , sintaxis) para el aprendizaje en la escuela y para el éxito académico

.En los cursos medios y superiores los problemas de adaptación se hacen evidentes por las alteraciones en el uso del lenguaje para razonar y solucionar problemas y para la comunicación en un contexto determinado (pragmática , metalingüística y metacognición..Debemos prestar atención a los aspectos de los deficit que pueden existir con relación al contenido del lenguaje (semántica), a su forma (morfología ,sintaxis) a su uso (pragmática) y al aspecto fonológico , a considerar:

T.E.L. A PREDOMINIO FONOLÓGICO

Comprende problemas en el habla que afectan al procesamiento (uso de la información para procesar el lenguaje oral y escrito) como la representación fonológica (conocimiento almacenado acerca de los sonidos que componen una palabra , necesario para su reconocimiento al ser oída , y que nos permite también discriminarla en palabras con sonidos similares).Se trata de dificultades en la organización de los sonidos que no les permite establecer contrastes en el lenguaje , lo que conlleva problemas de carácter funcional o fonemáticos .Las dificultades fonológicas van más allá de aquellos problemas exclusivamente articulatorios , ya que aun que los niños tengan habilidad para producir ciertos sonidos , luego no van a ser capaces de utilizarlos correctamente en el contexto lingüístico adecuado.El perfil lingüístico es de distorsión y desorganización fonológica.Reducciones significativas del sistema consonántico y de la estructura silábica.Habla ininteligible.

Son sus características :

- Menor precisión segmental (omisión)
- Fonología comunicativamente inadecuada
- Inventario fonemático restringido
- Limitaciones en la estructura silábica (ausencia de grupos consonánticos y de ciertas consonantes) .

-Persistencia de patrones de error ,omisiones ,reduplicación , supresión de sílaba átona .

- Desproporción cronológica sistema avanzado en algunos aspectos pero severamente retrasado en otros. Errores inusuales .

-Estrategias de evitación

-Variabilidad extensiva pero ausencia de progreso

-Sistema de contrastes asimétrico y antieconómico fonológicamente.

Suelen presentar también retraso en otros componentes del lenguaje pero de manera más acentuada en el caso del desarrollo léxico ya que la memoria fonológica puede resultar fundamental en la adquisición y recuerdo del vocabulario.

T.E.L. A PREDOMINIO SEMÁNTICO

Según Gardner en los primeros años de vida el niño , el conocimiento del mundo se traduce en el conocimiento de palabras.En los cursos medios y superiores el conocimiento de las palabras debe traducirse en conocimiento del mundo diferenciando dos categorías de conceptos .La primera los espontáneos que se desarrollan a partir de experiencias de la vida cotidiana(del conocimiento del mundo al conocimiento de las palabras).La segunda incluye conceptos científicos que aparecen en las actividades educativas estructuradas y especializadas y en la enseñanza de determinadas asignaturas (es decir, del conocimiento de las palabras al conocimiento del mundo).El trastorno del conocimiento de conceptos para el aprendizaje en la escuela nos ofrece ejemplos de las concepciones erróneas que interfieren con el aprendizaje en contextos académicos concretos.

El perfil lingüístico es de un vocabulario expresivo muy limitado,abuso de muletillas,dificultades para comprender y expresar nociones referidas al espacio y al tiempo.

La evaluación y la observación de los alumnos con este trastorno nos muestra que los conceptos espontáneos tempranos pueden estar bien desarrollados, mientras que los conceptos científicos (p.ej. líquido) pueden no estarlo.

Ello puede limitar la capacidad del alumno para acceder a la enseñanza que se da en clase y al material educativo. Los déficit en la adquisición de conceptos también pueden interferir con el sentido común, los conocimientos o el aprendizaje a lo largo de toda la vida y la integración social en la adolescencia y la edad adulta.(Wiig 1993).

T.E.L. A PREDOMINIO MORFO - SINTÁCTICO

Las reglas lingüísticas confieren estructura y previsibilidad a la comunicación y permiten el aprendizaje y la socialización. Los alumnos con este trastorno pueden tener dificultades al utilizar estas reglas para formar palabras (morfología) y frases (sintaxis). En los primeros años de la vida escolar es posible que estos problemas llamen la atención; sin embargo, es más probable que llamen la atención en los cursos medios y superiores, ya que es cuando aparecen los problemas para formar frases complejas (p.ej. oraciones subordinadas o de

relativo) y conseguir su cohesión (consistencia de la estructura superficial) y la coherencia (consistencia lógica) (Semel y cols. 1989; Wiig y Secord, 1992). Las limitaciones en la adquisición de las normas lingüísticas se manifiestan a menudo en forma de bloqueos y errores en los intentos de comunicación y conocimiento, en las discusiones e intercambios de información, en la participación en conversaciones y en la expresión escrita del lenguaje.

El perfil lingüístico se caracteriza por una morfología muy primaria, categoría verbal reducida, dificultad en el uso de nexos oracionales, alteración del orden de los constituyentes de las frases, yuxtaposición de palabras en las frases, debido a la omisión de categorías funcionales, uso exclusivo de estructuras simples, empleo incorrecto de la subordinación.

T.E.L. A PREDOMINIO PRAGMÁTICO

La perturbación en la adquisición de las habilidades pragmáticas y de las convenciones sociales de comunicación en un contexto determinado afectan el habla, la lectura y la escritura dentro del aula.

El perfil lingüístico de este trastorno es del predominio de gestos y conductas no verbales para mantener la interacción, uso del lenguaje oral para funciones comunicativas muy primarias, ausencia de participación espontánea en conversaciones grupales o colectivas, competencia conversacional limitada. Dificultad para:

- Introducir temas de forma adecuada y mantenerlos durante las interacciones.
- Ponerse en la situación conceptual y emocional del interlocutor en una situación o interacción determinadas.
- Interiorizar y aplicar las normas en diferentes tipos de expresión y discurso oral o escrito (p.ej. descriptivo, expositivo o argumentativo).
- Expresar ideas complejas de forma clara y apropiada por ej. tono de voz (prosodia), lenguaje del cuerpo (cinésica) uso de la distancia (proxémica).
- Percibir e interpretar las señales de comunicación no verbal afirmativas o contradictorias, p.ej tono de voz (prosodia), lenguaje del cuerpo (cinésica), uso de la distancia (proxémica)

Considerando todo lo anterior, resulta obvia la urgencia de una identificación, evaluación e intervención temprana de aquellos alumnos que presentan necesidades educativas en el ámbito de la comunicación y lenguaje, tarea que ha de estar debidamente planificada, sistematizada y organizada, del tipo funcional.

Según B. Derman y colaboradores.

Esta se inicia con un análisis funcional cualitativo del comportamiento lingüístico basado en la observación clínica de:

- la interacción del sujeto con el medio (intercomunicación o comunicación externa)
- la relación entre pensamiento y lenguaje (intracomunicación o comunicación interna). En el plano sensorio-perceptivo y en el plano verbal puro. Por medio de pruebas formales, informales y por imitación.

Este tipo de evaluación tiene objetivos y contenidos con criterios y enfoques adaptables a las realidades del caso individual según:

- Antecedentes del desarrollo.
- Contexto bio-social
- Cuadro clínico.

Con un fundamento interaccional neuropsico - socio – lingüístico que contempla la interacción entre el organismo y el pensamiento con el medio en función del desarrollo, respetando los distintos niveles evolutivos. Y en relación a los criterios diacrónico (o sea etario longitudinal) que conduce da establecer relaciones sintomáticas comparativas el sincrónico (transversal de temporalidad simultánea) que permite hallar las posibles relaciones de concordancia y discordancia entre los subsistemas lingüísticos y las funciones subyacentes .Con los datos obtenidos se establecen relaciones comparativas entre los diferentes aspectos estudiados. Para poder construir la conclusión diagnóstica, siendo los aspectos a considerar y las pruebas que se utilizan las siguientes :

EVALUACIÓN FUNCIONAL DEL LENGUAJE

ANALIZADORES :-auditivo
-cinéstesico motor verbal

INTERCOMUNICACIÓN :

Elocución: Capacidad sintáctica: integración y ordenación morfosintáctica.

- Muestra de lenguaje espontáneo (registrar todas las expresiones comunicativas del niño) durante el diálogo.
-

Aspecto fonológico en el plano de representación sensoperceptivo (práxico-imitativo)

Memoria audiofonética inmediata.
Capacidad prosódica y ritmo.
Memoria inmediata de frases .

Aspecto fonético fonológico (praxias articulatorias imitativas) .

Capacidad fonemática .

Capacidad fonológica durante la repetición de palabras .

Plano de representación sensoperceptivo:

_____ Descripción de láminas.

- Interpretación de láminas secuenciadas.
- Item “Integración gramatical” ITPA (Test Illinois de aptitudes psicolingüísticas)
- T.S.A. Forma “Expresión” Test de sintaxis de G. Aguado Alonso.
- PLON Prueba de Lenguaje Oral de Navarra. (Inicio escolar)

Capacidad lexical.

- Denominación:
- De figuras y objetos de la vida cotidiana.
- Test de Peabody
- Test de Gardner.

Plano verbal – puro

Capacidad conversacional:

- Narración (inducida)
- Diálogo:

Compresión verbal – capacidad semántica.

Plano de representación sensorial.

- Capacidad de designación-
- Capacidad de análisis y síntesis verbal.
- Capacidad de formación de juicios.

Pruebas Item 2 e Item 3 del test de Metropolitan, modificados por B.Derman y col.

- Formas A y B del test de Decroly, modificado por B.Derman y col
- Prueba de Borell Maissony, modificada por B.Derman y col.
- Prueba de órdenes complejas de B.Derman:
 - de selección
 - de ejecución
 - de selección y ejecución
- Items del ITPA “comprensión auditiva”
“comprensión visual”
“asociación visual”
- Test PLON. Prueba de lenguaje oral de Navarra.
- TSA Test de sintaxis de G.Aguado Alonso, en la forma “comprensión”

Plano verbal – puro

- Capacidad de designación (definiciones)
- Capacidad de análisis y síntesis entre juicios(semejanzas y diferencias)
- Capacidad de interiorización de juicios (absurdos verbales)
- Capacidad de aplicación de juicios a la realidad (comprensión de situaciones)
- Pruebas: Items verbales de los test de Wisc, Terman Merrill, Descoudre. Consignas modificadas por B.Derman y col.
- ITPA Item “Asociación auditiva”
 - “Expresión verbal”

INTRACOMUNICACIÓN

Observar la relación lenguaje – pensamiento:

En primer nivel lingüístico a través de:

- juegos: (elementos para juego simbólico – de construcción elementos de la vida diaria, y materiales no representativos como bloques de madera, de plástico, etc)
- dibujo: nos interesa particularmente el contenido. Observar los conflictos que se le plantean al niño durante la representación pictográfica.
- Interpretación ideográfica: láminas secuenciadas, el niño debe armar la historia de acuerdo con su premisa.

En el segundo nivel lingüístico se agregan:

- juegos reglados (cartas, dominó, damas, ludo, etc.)

Registrar todas las manifestaciones comunicativas del niño: lingüísticas, gestuales, mímicas, o el medio que utilice para comunicarse.

PROCESOS BÁSICOS DEL APRENDIZAJE

- Atención
- Memoria

Evaluación de lectoescritura .

Escritura: observa: grafismos, ortografía, coherencia y cohesión del texto.

Copia.

- Oraciones.
- Palabras.

Dictado.

- Oraciones
- Palabras
- Sílabas
- Combinatorias silábicas.
- Grafemas:
 - Fonético
 - Alfabético.

Espontánea.

- Redacción vinculada con descripción de láminas.
- Secuencias de láminas (historietas)
- Narración de hechos vividos:
 - El fin de semana
 - En las vacaciones
 - Una película
 - Un cuento.

Lectura expresiva – comprensiva: deletreo, silabeo, con o sin reintegración semántica.

Oral:

- Oraciones.
- Texto
- Palabras
- Sílabas
- Grafemas

Silente.

- idem material

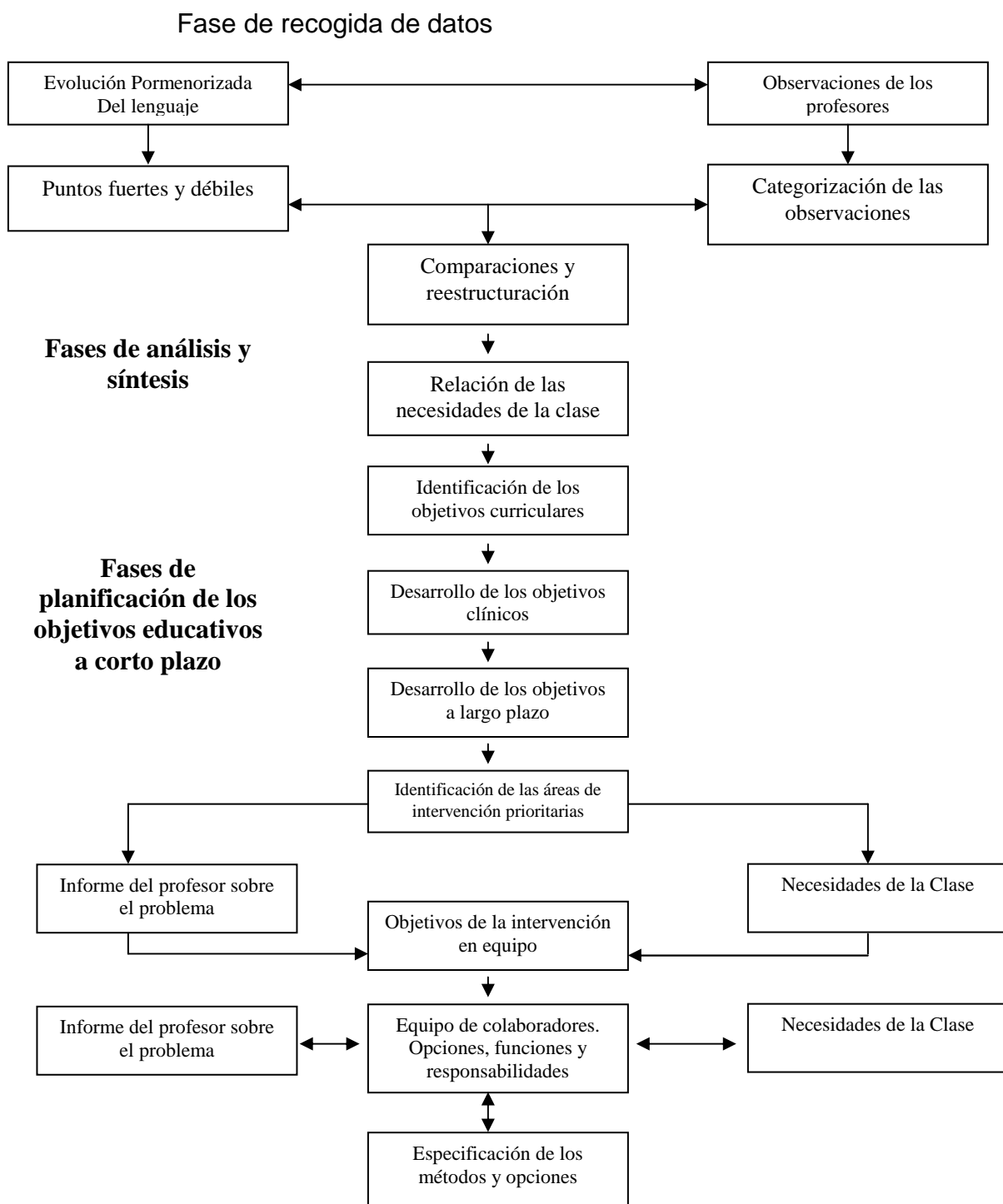
Aspectos gnóstico práxivos específicos.

- Agudeza visual (consulta con oftalmólogo)
- Praxias manipulativas y gnosis visuoespaciales.
 - Juego (rompecabezas – construcción – reglado)
 - Dibujo
 - Copia de figuras
 - Test de Bender
 - Cubos de Kocks

Los maestros, asistentes educacionales y fonoaudiólogos deben hacer coincidir el desarrollo de determinadas habilidades lingüísticas con las exigencias curriculares, poniendo sobre la mesa problemas comunes, seleccionando métodos institucionales y de intervención apropiados, determinando el papel que cada uno desempeña en la atención al alumno y ofreciéndose apoyo mutuo, así como sistemas de facilitación y estrategias de enseñanza compartidas

Los alumnos con T.E del lenguaje deberían ser evaluados siguiendo un proceso multidimensional. El siguiente cuadro muestra esta propuesta:

Proceso de Planificación



Modelo para la evolución del lenguaje y la planificación de la intervención de forma multidisciplinaria (De Wiig y Secord, 1990)

Se hace necesario un cambio en el enfoque de intervención lingüística que prevalece en la actualidad, pasando de opciones clínicas a propuestas más naturalistas, interactivas y colaborativas. Igualmente, hay que ir abandonando progresivamente la idea de trabajar las dificultades del lenguaje al margen de las demandas curriculares.

A partir de la determinación de los objetivos se inicia la intervención. Concepto que desarrollaremos a continuación, siguiendo la propuesta de Jean Rondal .

INTERVENCIÓN LINGÜÍSTICA

LA PRECOCIDAD DE LA INTERVENCIÓN

La intervención precoz consiste en el establecimiento de procedimientos de aprendizaje desde el nacimiento o desde el momento de la identificación de un retraso susceptible de obstaculizar el desarrollo del lenguaje en el niño. Esta intervención debe incluir necesariamente el medio familiar en el sentido de una formación del entorno social del niño para la evaluación y el aprendizaje. La intervención precoz debe descansar sobre una identificación precisa de las conductas del niño en los campos cognitivo, prelingüístico y lingüístico. Engloba el conjunto de los aspectos del desarrollo. Sus bases consisten en la fijación de objetivos de aprendizaje derivados de dos tipos de datos: los conocimientos disponibles sobre el desarrollo lingüístico de los niños normales y los datos surgidos de las investigaciones referidas a las diversas poblaciones de niños que presentan trastornos del lenguaje.

LOS MEDIOS DE INTERVENCIÓN

Tradicionalmente se distinguen dos estrategias generales en la intervención lingüística: el aprendizaje de formas lingüísticas, orales o escritas, y la utilización de estos aprendizajes en una perspectiva de comunicación que se desarrolle en un medio natural.

Las tecnologías reeducativas muestran hasta que punto la primera estrategia se inserta dentro de un campo de estudio en plena expansión, caracterizado principalmente por la multiplicación de los medios de investigación y la ingeniosidad de que dan prueba los profesionales para ayudar a los niños a superar sus dificultades de lenguaje.

La segunda estrategia – la utilización funcional de las adquisiciones en el medio habitual de vida- es, en cambio, un sector de investigaciones poco desarrollado .

EL MEDIO DE APRENDIZAJE

Este entorno incluye habitualmente dos personas: el niño y el terapeuta.

Generalmente el programa de aprendizaje se basa en una disposición secuencial de las conductas a adquirir. Las respuestas del niño son limitadas a aquellas producciones que se consideran objetivos a alcanzar y no se le permite emitir demasiadas conductas de lenguaje que no tengan nada que ver con los objetivos perseguidos por el aprendizaje.

LOS MEDIOS REALES DE VIDA

Medio de aprendizaje y medio real de vida deben confundirse en una perspectiva unitaria y funcional: la intervención tiene por objeto dotar a los niños de un conjunto de conductas verbales y no verbales que les permitan expresarse en los distintos medios en que evolucionan y comprenderlas exigencias verbales y no verbales de tales medios. La situación de reeducación se ve de este modo transformada a dos niveles:

- la intervención lingüística no es considerada ya como una serie de episodios breves, cuyo objetivo es enseñar a los niños las formas de expresión. El conjunto de los entornos en los que vive el sujeto se convierten en lugares de aprendizaje.
- La noción de una relación privilegiada entre un terapeuta y un niño se disuelve a favor de una **perspectiva mas amplia** **Lejos de difuminarse en una dilución de las responsabilidades el fonodólogo tiene una acción determinante a cuatro niveles : el establecimiento del balance lingüístico en el niño la formación de las personas que intervienen en el entorno del sujeto (evaluación-intervención) la elaboración de programas de intervención y su supervisión.**
- El conjunto de las personas que viven con los niños son quienes van a desempeñar, en proporciones variables, el papel de agentes del aprendizaje. Así es como, según la edad del niño y su medio de vida, los padres, los hermanos, los maestros, los demás niños y los educadores intervendrán en el proceso de reeducación (McLean y Snyder-McLean, 1978).

Por último, es una noción de intervención continua la que debe prevalecer en la reeducación de los niños que presentan trastornos del lenguaje. Existen varios modelos de intervención continua (Hart y Rogers Warren, 1978; Mc Donald 1980; Schuler 1980) Todos implican la consideración de cuatro grupos de variables para la preparación de los programas de intervención: 1) la disposición del medio, 2) el niño que presenta trastornos del lenguaje, 3) las personas en relación con este niño, 4) la generalización de las adquisiciones. (se adjunta guía pre-intervención).

“Historicamente no ha sido facil para los profesionales aprender a conceptualizar y a actuar según un modelo plenamente educativo en el que primen las necesidades por encima de las patologías y menos en determinados ámbitos donde el modelo clínico centrado ,y a menudo limitado, en el individuo goza de una amplia y reconocida tradición. Incluso en la actualidad es fácil detectar discursos sobre necesidades educativas especiales a partir de enfoques y planeamientos basados exclusivamente en el individuo .No se trata en ningún caso de ignorar las dificultades del individuo ni el posible origen orgánico de estas ,lo importante es entender que el desarrollo del individuo no se explica únicamente a partir de condiciones personales , sino desde la interacción de este individuo con los adultos y compañeros a través de las oportunidades (ayudas) que se le faciliten. ...reforzar la convicción de que debe otorgarse mayor importancia a las condiciones sociales y educativas.

Estas condiciones sociales y educativas, a la postre, se sitúan en el punto de mira de cualquier iniciativa tendiente a la identificación de las necesidades especiales del alumnado y a la planificación de la respuesta que asegure su progreso.” (C. Giné i Giné. 2002)

BIBLIOGRAFÍA.

ACOSTA RODRIGUEZ Victor. MORENO SANTANA Ana, Maria Dificultades del lenguaje en ambientes educativos del retraso al trastorno específico del lenguaje. 2da Edición. Masson. Barcelona. 2001.

AGUADO Gerardo. Trastornos específicos del lenguaje .Retraso del lenguaje y disfasia. 1ra Edición. Ediciones Aljibe. Málaga 1999 .

.AZCOAGA Juan E. BELLO José A. DERMAN, Berta y otros. Los retardos del lenguaje en el niño. 2da Edición. Paidós. Barcelona. 1997

DERMAN, Berta y colaboradores .Módulo de estudio y evaluación del código lingüístico. Infantil. Buenos Aires.

CUETOS VEGA Fernando. Evaluación y rehabilitación de las afasias Aproximación cognitiva. 1ra Edición. Editorial Médica Panamericana S.A. Madrid. 1998

NARBONA Juan. CHEVRIE-MULLER Claude. El lenguaje del niño. Desarrollo normal , evaluación y trastornos. 1ra. Edición. Masson. Barcelona. 1997.

PUYUELO SAN CLEMENTE Miguel. RONDAL Jean-Adolphe. WIIG Elizabeth H. GOTZEN BUSQUETS Antonia M. M. CLIMENT Giné i Giné. .Evaluación del lenguaje. 2da. Edición. Masson. Barcelona. 2002.

RONDAL, Jean A. SERON Xavier. Trastornos del lenguaje I y II .2da Edición Paidós. Neurología y conducta. Barcelona. 1995.

.

LA PLATA, 03 de Octubre de 2005

CIRCULAR TÉCNICA GENERAL N° 2

OBJETO: Dar a conocer el Documento sobre Trastornos Específicos del Lenguaje elaborado por Comisión Central integrada por Equipos de la Modalidad.

A LOS SEÑORES ASESORES, INSPECTORES JEFES, REGIONALES Y DISTRITALES, INSPECTORES DE ÁREA DE EDUCACION ESPECIAL.
A LOS DIRECTORES Y PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

La Dirección de Educación Especial hace llegar el trabajo de las Docentes de la Comisión sobre Trastornos Específicos del Lenguaje destinado al abordaje de los Alumnos con estas Necesidades Educativas Especiales

El mismo refleja la síntesis de los proyectos de atención de la matrícula con esta caracterización y que se están desarrollando en diferentes Escuelas de esta Dirección; cuyo propósito es aunar criterios sobre tan compleja problemática.

Esperando que el presente documento se constituya en un aporte más a la labor transdisciplinaria de nuestro Servicio Educativo abriendo el espacio a nuevos interrogantes sobre y para la mejora de nuestras prácticas.

Atentamente

Prof. Alicia Dimeglio
Directora
Dirección de Educación Especial